BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 22/24

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN

EMPRESA: PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga

LUGAR: 1.Desembolso PB Casa Matriz

CONTRATO Nro:	BNF P Nº 517/2023
FECHA DE PEDIDO:	1/2/2024
FECHA FINAL DE ENTREGA:	16/2/2024

BIENES SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Und. M.	Cantidad	P. Unit.	Total
1	**Desembolso PB Casa Matriz**				
305	Colocación de Enduido interno y externo	m2	180,00	6.337	1.140.660
270	Colocación de sellador	m2	383,00	5.252	2.011.516
257	Repintado de pared al látex interior/exterior, lijado de pared de mampostería.	m2	253,00	10.502	2.657.006
254	Pintura al látex para cielorrasos (incluye uso de andamios o maderamen de ser necesario). (M.O.)	m2	130,00	10.961	1.424.930
267	Barnizado sobre madera y lijado entre capa y capa (3 capas). (M.O.)	m2	15	13.618	204.270
12	Remoción y retiro de mampostería (de 0,15 m).	m2	2	7.455	14.910
242	Colocación de electroductos corrugados de 3/4 embutido (incluye cableado y conexiones).	m	6	5.022	30.132
146	Revoque de paredes a una capa común interior/exterior fratachado o peinado. (M.O.)	m2	2	10.450	20.900
75	Limpieza de obra (no incluye corte ni destronque de arboles).	m2	130,00	1.971	256.230
	SUB TOTAL				**7.760.554**
	TOTAL				**7.760.554**

Observaciones: Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de 12 días para la entrega del producto.

Autorizado por:

Arq. [illegible] Pozzoli
Encargada Obras Reparaciones Mayores
Gabinete de Obras

Patricia Candia
[illegible]
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Recibido.
01/02/2024

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paraguay